

AF2024

ACCIONES DE FORMACIÓN

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica, la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial, la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Unidad de Género de la SEV y la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN

CONVOCAN

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, General, Técnica y Telesecundaria, en el servicio público del Estado de Veracruz a participar en la Acción de Formación, bajo las siguientes bases:

I.- OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	OBJETIVO	INSTANCIA FORMADORA VERTIENTE DE PARTICIPACIÓN	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOCENTE	Orientar a las figuras participantes a la promoción de conocimientos en materia de derechos humanos y la perspectiva de género, a fin de favorecer la reflexión sobre su práctica para propiciar un trato igualitario y con respeto a las diferencias; a través de diversas actividades formativas que conduzcan al desarrollo de acciones preventivas y de atención a las conductas violentas, así como a la protección de niñas, niños y adolescentes en el marco de los principios y fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación.	Secretaría de Finanzas y Planeación, la Unidad de Género de la Secretaría de Educación de Veracruz, Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnico Pedagógica, Supervisión	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Técnica, Educación Especial y Educación Física, General, Multigrado, Indígena.

Modalidad: A distancia

Cupo: Limitado a 500 personas

Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024.
- **Implementación:** Del 9 de septiembre al 30 de octubre de 2024.

II.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física, General, Multigrado e Indígena, con base definitiva en el servicio público del Estado de Veracruz.
- Estar adscrito a un centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- Verificar que los datos registrados en el Sistema de Plantilla de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) se encuentren actualizados.
- Contar con una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office365/cuenta-institucional/docente/>
- Contar con disponibilidad de tiempo.
- En caso de contar con más de una clave, debe seleccionar una con la cual decida participar.
- No haber cursado y acreditado la acción de formación en la (s) generación (es) anterior (es).

III.-PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM)
- Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica: <http://rechum.sev.gob.mx>
- Una vez ingresado al SICEAM; deberá registrar su correo personal institucional con dominio @msev.gob.mx, seleccionar la Acción de Formación e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.

IV.-DESARROLLO

- Los participantes recibirán un correo de confirmación de inscripción a la acción de formación, una vez realizada la validación de su registro, de acuerdo con las bases y requisitos de participación.
- La acción de formación se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia en la plataforma <https://campus.veracruz.gob.mx/>

V.-ACREDITACIÓN

El participante deberá cursar un total de horas con base a la Acción de Formación:

ACCIÓN DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS
DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOCENTE	125 horas

- Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la acción de formación.
- Se otorgará una constancia a los participantes acreditados emitida por la Unidad de Género de la Secretaría de Educación de Veracruz y la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN en el marco del Convenio de colaboración entre ambas dependencias.
- Se otorgará una constancia de participación válida con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación de la vertiente que implementa. Las constancias con valor para USICAMM se emitirán a través de la plataforma SICEAM en forma digital y serán firmadas por la Autoridad Responsable de la Formación Continua en la entidad. Una vez realizado el proceso de validación y acreditación, se enviará una carta (S@VF@S(PHVFPM) con las fechas de descarga al correo institucional.
- El resguardo de las constancias será responsabilidad de cada participante.
- Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia con valor para USICAMM para realizar alguna aclaración o solicitud, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaFSVN@msev.gob.mx posterior al plazo estipulado quedarán sin efecto.

VI.-CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables. Son causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la acción de formación las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- Haber proporcionado información errónea en el registro.
- No estar activo en el Sistema de Plantilla (SIPSEV).
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado las actividades de la acción de formación
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtra. Jovita Martínez Rivera
Titular de la Unidad de Género de la
Secretaría de Educación de Veracruz

Mtro. Rosendo Herrera Huerta
Director General de Administración
de la SEFIPLAN

Xalapa-Enríquez, a 14 de agosto de 2024